

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de marzo de 1969 por la que se nombra a don Vicente González Barberán Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Granada.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 153/1964, de 30 de enero, en relación con el artículo segundo del Decreto 240/1969, de 21 de febrero, vengo en nombrar a don Vicente González Barberán Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Granada, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E.

Madrid, 12 de marzo de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 7 de marzo de 1969 por la que se declara en situación de supernumerario a don Enrique Gutiérrez de Terán y López Tello, Juez Comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de supernumerario en el Cuerpo de Jueces Comarcales a don Enrique Gutiérrez de Terán y López Tello, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Motilla del Palancar (Cuenca), en las condiciones establecidas en el artículo 37 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso de ascenso entre Licenciados en Derecho de la categoría inferior a los señores que se citan.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de febrero último para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior con título de Licenciado en Derecho de Secretarías de Juzgados Comarcales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, en relación con la base quinta, apartado B), de la Ley de 19 de julio de 1944 y disposición transitoria primera del citado Decreto, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales con destino en las Secretarías que a continuación se indican a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho:

Don Víctor Arnaiz García.—Destino actual: Lequeitio.—Secretaría para la que se le nombra: Villarrobledo.

Don Juan A. Barrilero Turel.—Destino actual: Belvis de la Jara.—Secretaría para la que se le nombra: Osuna.  
Don Licio P. Vaquero Molaguero.—Destino actual: Forcarey.—Secretaría para la que se le nombra: Saldaña.  
Don Santiago García Otero.—Destino actual: Agaete.—Secretaría para la que se le nombra: Archidona.  
Don Emilio Bernal Plaza.—Destino actual: Puebla de Almoradiel.—Secretaría para la que se le nombra: Priego.  
Don José M. Bretos Subías.—Destino actual: Arrigorriaga.—Secretaría para la que se le nombra: Isla Cristina.  
Don Nicolás M. González Soria.—Destino actual: Iznajar.—Secretaría para la que se le nombra: La Rambla.  
Don Antonio M. González Pérez.—Destino actual: Beasain.—Secretaría para la que se le nombra: Bujalance.  
Don Ramón Puig Vicent.—Destino actual: Molins de Rey.—Secretaría para la que se le nombra: Jódar.  
Don Juan P. Vega Hidalgo.—Destino actual: El Saucejo.—Secretaría para la que se le nombra: Los Llanos de Aridane.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Enrique Barca Fabre.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Enrique Barca Fabre, Secretario de Juzgado Comarcal, excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados Comarcales que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 16 de mayo de 1957 y en los de ascenso a Juzgados Municipales.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de febrero de 1969 por la que se nombra Vocal del Patronato del Museo Sefardi de Toledo, al Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, don Julio San Román Moreno.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato del Museo Sefardi de Toledo al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, don Julio San Román Moreno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de febrero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.